DICAT arresta a dos mujeres mediante órdenes de arresto por extorsión y estafa electrónica.

Agentes policiales, adscritos al Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT), con asiento en la provincia de Santo Domingo, apresaron mediante órdenes de arresto a dos mujeres implicadas en sendos casos de estafa electrónica y extorsión contra dos ciudadanos.

Una de las detenidas es Rosalba Franco Ascencio, quien fue capturada en el Aeropuerto Internacional Las Américas por miembros de la OCN-Interpol, en coordinación con agentes de la División de la DICAT, mediante la orden judicial No. 530-2022-EMES-06045.

Su arresto se debió por ser beneficiada en su cuenta bancaria con la suma de RD$39,500 pesos, producto de una extorsión y amenaza a una ciudadana, realizada mediante la aplicación de mensajería instantánea de WhatsApp, siendo advertida de que revelarían sus fotos íntimas, si no depositaba la cantidad de dinero que le era exigida.

De igual modo, en el Distrito Nacional, resultó apresada Franquisi Núñez Reynoso, mediante la orden de arresto No.937-2024-EMES-00892, por el hecho de esta ser beneficiada con la suma de RD$ 40,000 pesos, producto de una extorsión y amenazas, también vía mensajería de WhatsApp, con publicar imágenes íntimas que comprometían su reputación, si no procedía a depositar dicha suma.

Las prevenidas serán enviadas ante el Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.